Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.° — Mahon, jueves, 6 de Setiembre de 1888. — N.° 2154.

SECCION POLÍTICA

SOLUCION QUE SE IMPONE

No hay tercer partido: esta idea, acariciada durante algunos dias por los disidentes del fusionismo, ha sido desechada, pero en cambio la division de los fusionistas se impone y no ha de pasar mucho tiempo sin que por fuerza de afinidad se vayan los hombres de la derecha fusionista á engrosar las filas del partido conservador y se sumen con la izquierda los elementos democráticos que hoy siguen las inspiraciones del general Lopez Dominguez.

Toda separacion es dolorosa y no exenta de peligros y por eso la resisten aquellos que han de andar de espaldas para caer en brazos de Cánovas; pero á pesar de esa resistencia se efectuará lo que venimos prediciendo, sin que sean parte á impedirlo ni los arrepentimientos de última hora, ni los obstáculos arteramente puestos entre los señores Sagasta y general Lopez Dominguez, porque ha avanzado demasiado la descomposicion del partido gobernante y seria para todo y para todos un peligro condenarle á muerte lenta.

Tal y como hoy funciona ese partido, aun despues de los entusiasmos democráticos de Gamazo y Tetuan y de los pujos reformistas del general Martinez Campos, á quien ya gusta alguna de las reformas militares propuestas, no puede llegar al cumplimiento de una mision política que exige grandes energías y completa unidad de accion para vencer á los conservadores en la batalla definitiva á que éstos se aprestan: el elemento centralista y saguntino-histórico, si no es elemento del que deba desconfiarse, es por lo menos un estorbo, que en circunstancias dadas puede dificultar un movimiento decisivo, del que depende la derrota ó la victoria.

La prudencia aconseja al partido liberal la necesidad de deshacerse de él; y por otra parte como la lucha ha de ser encarnizada y el enemigo, dígase lo que se quiera, es fuerte, conviene mucho reunir todas las fuerzas posibles, señalando puesto en el grueso del ejército liberal monárquico á las huestes que capitanea el heredero del ilustre duque de la Torre.

Podrá el general Lopez Dominguez disentir del Sr. Sagasta en algunas cuestiones económicas, pero hoy no se trata de eso, ni en nuestro concepto las corrientes del momento van por los cauces de la intransigencia en estas materias, sino de una cuestion esencialmente política, que no se opone á que el dia de mañana, luego de establecidos el sufragio universal, el matrimonio civil y el servicio obligatorio, se plantee el problema de la proteccion y el libre cambio, si es que éste es todavía un problema, cosa que nosotros no creemos.

El Sr. Martos acaba de decirlo en Vigo; falta el sufragio universal para terminar la obra de los liberales y es preciso sacarlo adelante antes que nada, porque con el sufragio universal vendrán Córtes vigorosas y ricas en savia democrática, y ellas resolverán las demás cuestiones con espíritu más ámplio del que tienen las actuales.

Y si no se vota en la próxima legislatura el sufragio, vendrán los conservadores, y con los conservadores un período de reaccion, corto si se quiere, pero no por eso menos funesto y vergonzoso.

Váyanse, por lo tanto, benditos de Dios al campo de donde proceden los centralistas y vuelva al partido liberal el señor Lopez Dominguez. La democracia estará de enhorabuena el dia en que esto suceda.

(*Mercantil Valenciano*).

SECCION DE NOTICIAS

EL PROFESORADO AUXILIAR

El anunciado decreto sobre reorganizacion de esta clase apareció en la *Gaceta* del 30. El ministro de Fomento se ha limitado á proponer las reformas que en su sentir no pueden pugnar con las disposiciones vigentes de carácter legislativo, tratando de evitar para el porvenir abusos de favor que redunden en desdoro del profesorado.

El criterio del Sr. Canalejas en cuanto á la importancia de la clase de auxiliares es el siguiente:

«En la creacion y desarrollo de un cuerpo de aspirantes al profesorado, con garantías suficientes de ingreso, de estabilidad y de porvenir, dentro del cual quepa ir uniendo al saber la experiencia indispensable y acrisolando y depurando la devocion científica de los futuros catedráticos—dice el preámbulo—está el gérmen verdadero del personal docente llamado á enaltecer más cada dia el prestigio de la cátedra en las diversas órdenes de la enseñanza pátria.»

Mucho deseamos que al ministro se presente ocasion de complementar las disposiciones que inicia, llevando á las Córtes una reforma más radical que eleve la clase y asegure la debida recompensa á los méritos adquiridos y á los servicios prestados.

Hé aquí las disposiciones del decreto:

«Art. 1.° Para el desempeño de las cátedras vacantes en las Universidades é Institutos, y para sustituir á los catedráticos propietarios en ausencias y enfermedades, habrá además de los profesores auxiliares de número á que se refiere el art. 2.° del decreto ley de 26 de Junio de 1875, todos los supernumerarios que requieran las necesidades de la enseñanza.

Art. 2.° El cargo de profesor auxiliar de número es incompatible con todo otro destino pagado con fondos del estado, de la provincia del municipio, ya sea con carácter de sueldo, ya con el de gratificacion.

Art. 3.° Los profesores auxiliares de número de Universidades é Institutos disfrutarán la asignacion que les señala el art. 4.° del espresado decreto ley de 26 de Junio de 1875, y serán nombrados en los términos que en el mismo se expresan; pero los rectores, antes de remitir á la superioridad la propuesta en lista, consultarán al claustro respectivo, y si no se conformaran con el dictámen de éste respecto de la clasificacion de los aspirantes, enviarán al gobierno su informe al propio tiempo que el del expresado claustro, para que ambos sean tenidos en cuenta al hacer los nombramientos.

Art. 4.° Siempre que sea necesario para la enseñanza el nombramiento en alguna Universidad é Instituto de profesor ó profesores auxiliares supernumerarios, el rector respectivo lo propondrá á la direccion general de Instruccion pública, y obtenida que sea la autorizacion al efecto, se procederá á la designacion de la persona ó personas que hayan de desempeñar tal cargo, en la misma forma prevenida para la de profesores auxiliares de número. Estos supernumerarios no disfrutarán, por ahora, sueldo ni gratificacion, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 5.° Los profesores auxiliares de número desempeñarán las cátedras que resulten vacantes en la facultad ó seccion á que pertenezcan. Desde el momento en que se encarguen de alguna de estas cátedras, hasta que cesen, se les abonará las dos terceras partes del sueldo de entrada, asignado á dicha cátedra, y dejarán de percibir la gratificacion que les corresponda como auxiliares, la cual será satisfecha al auxiliar supernumerario más antiguo de la misma facultad ó seccion.

Art. 6.° El catedrático numerario que por ausencia ó enfermedad deje de asistir á su cátedra, solo será sustituido en ella por un auxiliar en el caso de que su falta de asistencia exceda de ocho dias consecutivos, á no ser que el mismo solicite del rector la expresada sustitucion.

Art. 7.° Los auxiliares, así de número como supernumerarios, que por ausencia ó enfermedad del propietario desempeñen una cátedra por más de treinta dias consecutivos, tendrán derecho á percibir en adelante la mitad del sueldo de entrada asignado á dicha cátedra, con cargo al haber del profesor sustituido.

Exceptúase el caso de que éste se halle ausente, con el cargo de vocal de algun tribunal de oposiciones.

Art. 8.° Los servicios prestados en el desempeño del cargo de auxiliar de número ó supernumerario, se considerarán como mérito especial en la carrera, y al efecto se formará un escalafon de estos funcionarios en el que conste la antigüedad de cada uno y el número de cursos que haya explicado.

Art. 9.° Interin no se modifique la legislacion actual, el título de profesor auxiliar no habilitará, en caso alguno para ingresar en el profesorado como catedrático de número, sin el requisito de la opinion prévia.

La direccion de Instruccion pública declarará desde luego sin curso toda instancia de cualquier auxiliar, ayudante ó catedrático supernumerario que pretenda obtener por curso una cátedra numeraria de Universidad ó Instituto, ó solicite cualquier declaracion de aptitud en este concepto.

Se exceptua á aquellos que, de conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, tengan reconocido este derecho hasta el dia, y á los que, sin tenerlo, acrediten que reunen las condiciones señaladas en el art. 1.° del real decreto de 31 de Marzo de 1883. Unos y otros podrán solicitar por concurso cátedras dentro de los términos de la legislacion vigente, siempre que justifiquen haber explicado en establecimiento oficial durante tres cursos completos sin interrupcion ó el tiempo de cinco en diferentes periodos, una asignatura igual ó análoga á la que sea objeto del concurso

Armamento del ejército francés

Nada de guerra y todo son armamentos.

Para el próximo mes de noviembre el ejército activo francés estará todo él armado con el nuevo fusil Lebel, y el territorial tendrá el mismo armamento para la primavera próxima.

Las fábricas del Estado están acumulando elementos para fabricar 1.600 fusiles Lebel diarios.

Los ensayos dispuestos por el ministro de la guerra para apreciar la rapidez, con que puede efectuar sus movimientos y sus marchas la caballería ligera han dado resultados de grande interés.

Las fuerzas que han hecho de experimentos consistieron en una brigada de cazadores montados, bajo el mando del general Lignières.

La brigada salió dias pasados á las seis de la tarde de Verdun, y regresó á las siete del siguiente dia.

La distancia recorrida en estas trece horas fué de 100 kilómetros.

La actitud del Papa

Varias veces se ha hablado ya de la posibilidad de que el Papa se marche de Roma. Un periódico que debe saber á que atenerse sobre esto, el *Osservatore romano*, publica un largo artículo, cuyo final es como sigue.

«El Papa permanecerá en Roma mientras los intereses de la Iglesia exijan que permanezca en ella. Ya

sea que se halle mal en esta ciudad, ya sea que en la misma se insulte ó se amenace su seguridad personal no la abandonará en tanto lo crea necesario, sin ceder á la persecución y sin miedo á las amenazas. La historia cuenta muchos Papas mártires que hubieran podido evitar la muerte huyendo, y que si no se marcharon no fué porque se hallasen bien en Roma. El Papa no abandonará á Roma; pero nadie conoce el porvenir, ni puede decir hoy lo que será mañana. Mas, ¡desgraciada Roma, desgraciada Italia, el dia en que el Papa buscase un asilo en otra parte!»

Un novio mayor de edad

En la oficina del registro civil de la municipalidad de Coyomeapan, perteneciente á Tehuacán existen los siguientes datos fehacientes según dice un periódico de Méjico:

El dia 27 de Noviembre próximo pasado contrajo terceras nupcias Pedro María Pastor, de 125 años, con María Magdalena, de 54 años, y su hijo el mayor, Mateo, tenia en esta fecha 100 años, José Francisco, el segundo, 50.

En la actualidad se conservan aún disfrutando de salud completa y con las probabilidades de vivir unos cuantos años más.

El condenado de Mónaco

El último libro de Guy de Manpassant, *Sur l'eau*, contiene una leyenda que merece reproducirse.

Un crimen puso en conmoción á todo el Principado de Mónaco: un hombre habia matado á su mujer, sin excusa de ningun género, sin circunstancia alguna atenuante. Fué preciso entregarlo á la justicia. El Tribunal Supremo, reunido por caso excepcional, lo condenó á muerte.

Pero aquí empezaban las dificultades. No hay en Mónaco ni verdugo ni instrumentos de suplicio. Pedirlos á Francia ó á Italia resultaba muy costoso. En favor á la economia se indultó al criminal, condenándole á prision perpetua.

Nuevo apuro: Mónaco no tiene Cárcel. Hubo necesidad de habilitar un local y nombrar un carcelero. El nuevo funcionario producia mucho gasto; se suprimió el cargo, esperando que el preso aprofecharia para escaparse.

Nada de eso; el hombre queria cumplir su condena; iba á comer á las cocinas del palacio y volvia á encerrarse con la mejor voluntad del mundo.

Quisieron entonces conmutar la pena de prision por la de destierro ni por esas. El hombre no queria aceptar una gracia que no habia pedido.

Hubo que transigir y ofrecerle una pension vitalicia de 600 francos mensuales para que saliera del Principado y gracias a este recurso consiguió el príncipe verlo salir de sus Estados.

Para evitar apuros semejantes, desde entonces Mónaco confia á su vecina Francia la custodia de sus presos.

Correo de hoy

Carta de Madrid

Madrid 3 de Setiembre.

Inteligencias entre izquierdistas y ministeriales; conferencias de las Comisiones de Bilbao y Cádiz con varios ministros y meeting de Las Borjas, hé aquí los asuntos sobre los que han girado las conversaciones de la tarde.

Hay un dato muy seguro para creer que las negociaciones para una inteligencia entre izquierdistas y fusionistas adelantan terreno. «El Resúmen», órgano del general Lopez Dominguez, que como es sabido, ha estado combatiendo sin trégua al Gobierno, ha aminorado tanto ya que no solamente no le combate, sino que hasta le defiende en ciertos y determinados puntos. Basta leer «El Resúmen» de anoche para convencerse de la verdad de esta afirmacion.

Es indudable que hoy piensa de muy distinto modo el general de como pensaba hace dos años, y es seguro que convencidos los que á éste siguen de que vivirán por muchos años lejos del Poder sino cambian de conducta, trabajan con ardor incansable por acabar de vencer en su jefe los pocos escrúpulos que aun le impiden entrar en la Fusion.

Tan «en crescendo» van hoy las corrientes de simpatía entre izquierdistas y ministeriales, que hay quien de los primeros asegura que aun la jefatura del Sr. Sagasta aceptará el general si las circunstancias se presentaran de tal índole que fuese un peligro para el partido liberal sustituir á aquel con cualquiera de los prohombres de la fusion.

Este es el estado en que se encuentran las negociaciones.

Comisiones

La comision de Bilbao ha conferenciado, mejor dicho, está conferenciando en este momento, cinco de la tarde con el Sr. Sagasta.

El resultado, como se puede suponer, no se sabe todavía; pero hay razones para creer, á juzgar por lo que amigos del señor Sagasta han oido decir á éste esta mañana, que la comision de Bilbao saldrá satisfecha de la conferencia.

Mucho pudieran cambiar las cosas; más de todos modos el gobierno parece encontrarse dispuesto á no transigir con las pretensiones de los gaditanos si éstos se concretan solo á la construccion de los cruceros.

El gobierno quiere, si, teniendo en cuenta el movimiento operado en Cádiz, compensar á aquella ciudad de cualquier manera de las pérdidas que los habitantes suponen tener de no construirse allí todos ó la mayor parte de los cruceros; pero de ningun modo cambiará el juicio que sobre la cuestion tenia formado.

Estas son las impresiones de última hora.

La comision de Cádiz ha conferenciado con los ministros de la Guerra y Marina, no habiéndolo podido hacer con el de la Gobernacion por no encontrarse en el ministerio.

De la primera ó sea de la tenida con el ministro de la Guerra, han salido como entraron; sin razones para alentar esperanzas, y sin motivos para desmayar. Conocido es el carácter del general O'Ryan y lo poco que su influencia puede pesar en los acuerdos del gabinete.

En cambio, de la celebrada con el Sr. Rodriguez Arias han salido, segun se dice, muy desanimados. El ministro de Marina se ha mostrado por todo extremo reservado, diciéndoles solamente que siente simpatías por Cádiz, y por aquella ciudad hará cuanto pueda y daba.

Esta noche, confesenciará la comision con el Sr. Moret, y el Obispo solo, con el Sr. Sagasta.

* *
*

El meeting de Borjas no ha correspondido, así se asegura, á los cálculos que sobre él se hacian por los partidarios de la Liga Agraria.

Ni la concurrencia ha sido tan numerosa como se esperaba que lo fuera, dada la importancia que á este meeting se le habia atribuido, ni en las declaraciones hechas en él se ha dicho nada nuevo.

Solo si se ha notado que el lenguaje ha sido algo más vivo que lo fué el de los oradores vallisoletanos y que la oposicion al Gobierno, léjos de decrecer en los partidarios de la Liga con las economías ofrecidas, se ha aumentado.

Por lo demás, nada se ha dicho allí que no fuesen lugares comunes.

«Que el Gobierno lo hace mal»; ya lo sabíamos; que la agricultura pere; tampoco es cosa nueva ésta para nadie; que es necesario de toda necesidad poner remedio al mal, porque el conflicto se viene encima; tambien se ha dicho en todos los tonos.

Lo que esperábamos del meeting de las Borjas es que se propusieran medios para esto y que se viera algo así como el propósito de plantear éstos para que las cosas cambiaran; que saliera, en una palabra, la Liga Agraria de ese estado confuso é incoloro en que encuentra, que parece unas veces demagógica, presentarse otras sumisa hasta el extremo de esperarlo todo del gobierno, á quien combate, por nulo para ello.—*R.*

(El Diluvio).

Carta de Paris

2 de Setiembre.

El discurso de Floquet, parece haber hecho el mejor efecto en el exterior, por las declaraciones eminentemente pacíficas que contiene.

En Viena los periódicos se muestran satisfechos del lenguage del presidente del Consejo, acerca del que hace «Le Daily Telegraph» de Lóndres, observaciones dignas de ser recogidas. Las palabras de M. Floquet, dice este periódico, agradarán en Berlin, pues rebosan sinceridad. Los franceses son actualmente contrarios á la guerra, y el hombre de Estado que quisiera arrostrar de ella la responsabilidad seria derribado por la opinion. Entiende el diario inglés, que insinuando el carácter belicoso de la persona de Boulanger, ha estado muy hábil M. Floquet, pues el país que desea la paz á toda costa se retraerá del general. En resúmen, opina «Le Daily» que apesar del recrudecimiento del boulangerismo, el gobierno y la república no han perdido el terreno que suponen sus adversarios.

Por mi parte considero justo este juicio de la situacion, que tiende en general á mejorar, como lo prueba el hecho de que Crispi haya dado seguridades pacíficas respecto al incidente de Massaouah á la Puerta.

Como era natural; la acogida dispensada en Tolon á la flota española es la cordialidad que ha reinado en los fuertes de aquel puerto, no han debido hacer gracia á los gobiernos de Roma y Berlin, y nada lo indica tan claro como la prisa que se han dado ciertos periódicos al servicio de la Triple Alianza, en anunciar un viaje de la regente doña María Cristina á Roma, y en consecuencia una entrevista con el rey Humberto. Ahí, mejor que en Paris conocerán el fundamento de esta noticia, que opino no tiene ninguno, pero que de todos modos revela dos cosas á cual más significativas y digna de ser tenida en cuenta por nosotros, primera el deseo de las potencias aliadas en comprometernos en el juego de su política, y segunda, que ciertas manifestaciones de simpatías que se prodigan á España por parte de Alemania y de Italia, no son tan sinceras y desinteresadas como se puede pensar en ciertas regiones, donde antiguos sentimientos y afectos pueden determinar instintivamente corrientes favorables á las cortes de Viena y de Berlin. Más claro, no harán mal los españoles en creer que ciertas potencias se esfuerzan en halagarnos, más por amor á España, por odiar á Francia.

Los estractos de las memorias del emperador Federico III, escitan el mas vivo interés. Los que ha publicado el «Boletin Oficial» del Imperio, reflejan el temperamento del malogrado monarca y justifican las simpatías que en sus últimos dias le demostraron todos los hombres de corazon y los amantes de la paz. Con un lenguage figurado, no desprovisto de elocuencia y sobre todo lleno de sinceridad, Federico III espresa sentimientos nobilísimos impregnándolos de un sabor místico cristiano sumamente ingénuo

Sus impresiones despues de las guerras con Austria y Francia, no contienen frase alguna que pueda herir la susceptibilidad de los vencidos, y están escritas con modestia, que contrasta con la grandiosidad de los acontecimientos y victorias á que contribuyó el emperador con sus talentos militares. Todo lo atribuye á la justicia divina.

H.

(La Publicidad.)

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 4, 9|15 m.

La Iberia publica un artículo en el que comenta las noticias referentes al *meeting* celebrado en las Borjas Blancas de Urgel.

Dice el periódico citado que no se le ha ocurrido al señor Gamazo escribir ni siquiera una carta, como lo hizo cuando se celebró el de Valladolid, tal vez temiendo el fracaso ocurrido.

Añade *La Iberia* que si hubo concurrencia en las Borjas, fué porque el pueblo celebraba los dias de su Santo patrono. A pesar de esto el señor Gamazo no se dejó llevar de esta circunstancia y se llamó á engaño, se marchó á Alemania alejándose del fiasco. A estas horas tal vez—añade—le pesa al señor Bayo no haber hecho lo propio que el señor Gamezo.

Despues entra *La Iberia* á analizar los discursos de los oradores y los censura todos por considerarlos demagogos y exita á *La Regencia*, órgano del señor Gamazo, á que declare si se conforma con las declaraciones que se hicieron en el *meetign* de las Borjas Blancas.

Madrid 4, 11'15 m.

Respecto de los asuntos de actualidad el señor Navarro Rodrigo ha manifestado que cree necesarias las reformas militares; que considera como una impresion el plantearlas sin tener en cuenta el estado económico del país; que estas reformas no pueden personificarse y que deben ser obra del partido liberal, pues los militares estarán al lado de realidades, no de las promesas.

Dice que los liberales deben iniciar todas las reformas que no servan de bandera contra ellos puestas en otras manos.

El planteamiento del sufragio universal, opina el señor Navarro Rodrigo, no ofrecerá dificultades y que no debe temerse la resistencia de la derecha del partido liberal, pues le interesa á la fusion que cumpla su programa.

Acerca la alianza entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez, cree que ambos existen muchas prevenciones; pero que si ahora no se alian lo harán cuando se abran las Córtes.

Cree difícil que esta inteligencia se haga sobre la base de hacer al general Bermudez Reina teniente general ó ministro, y más difícil aún el hacer ministro de la Guerra al general Chinchilla.

El señor Navarro Rodrigo cree que carece de fundamento la idea de la formacion del tercer partido, la cual la rechazan los señores Martinez Campos y Gamazo.

Opina el ex-ministro de Fomento que solo es posible la existencia del gran partido liberal, resignándose á su suerte aquellos que no quepan en la lista del presupuesto.

La jefatura de la fusion pertenece solo al señor Sagasta.

Dice que la política liberal debe encaminarse á hacer la monarquía tan expansiva como la belga, donde puedan entrar sin menoscabo de su dignidad los republicanos.

Madrid 4, 12'30 t.

Un telegrama de Granada dice que una espantosa tormenta que se desencadenó ayer allí destruyó los frutos de aquella hermosa vega. Varias comisiones de los pueblos donde han quedado destruidas las cosechas de uvas y aceitunas, solicitan socorros y la condonacion de las contribuciones.

Madrid 4, 2 t.

Ayer en los Cuatro Caminos, lugar próximo á Madrid, los dependientes de consumos allí apostados y algunos paisanos tuvieron una refriega, resultando dos de éstos muertos.

Las gentes del pueblo de los barrios inmediatos á dicho sitio, quisieron incendiar las casetas y los fielatos de consumos.

Al acudir al sitio del suceso el Juzgado y las autoridades fueron estrepitosamente silbados, promoviéndose una algazara, terrible en un principio, que comenzó á las cuatro de la tarde y terminó á las diez de la noche.

Los criminales aun no han sido capturados.

Madrid 4, 3'30 t.

Telegrafían de Cádiz que á la una de esta madrugada le fueron administrados los sagramentos al eminente actor don Rafael Calvo, quien ha fallecido á las nueve de esta mañana de la viruela emurrágica.

Un ministerial, comentando las palabras pronunciadas por el señor Maluquer de Tirrell en el *meeting* de Los Borjas Blancas, ha dicho que desde que dicho señor no coadyuva á la accion del gobierno desde ningun puesto oficial, se ha hecho intransigente y que por eso quiere llevar á la barra á los ministros.

Paris 4, 10 m.

Anoche celebróse en Tolon una gran recepcion dedicada á los marinos españoles. Estos en cuanto terminen las fiestas que se están celebrando, dará un suntuoso baile á bordo de la fragata «Numancia.»

El general Boulanger, que se halla en Hamburgo, marchará en breve á Copenhague, Christiania y Moscou.

Paris 4. 11-15 m.

El general Blanco continúa siendo objeto de toda clase de manifestaciones de aprecio.

Los franceses aumentan á cada momento sus simpatías por España y sus ódios por Italia.

La hermana menor del emperador de Alemania es la prometida esposa del heredero de la corona de Grecia.

Han ocurrido grandes inundaciones en la Silesia (Alemania)

El «Diario de los Debates», «El Figaro,» «La Presse» y el «Intransigeant», censuran el lenguaje que ha usado M. Floquet en Tolon, considerándolo demasiado belicoso.

Madrid 3 t.

Ha fallecido en Cádiz, víctima de la viruela el eminente don Rafael Calvo.

Al saberse la noticia tan inesperada, en Madrid ha causado impresion penosa.

Es probable que el cadáver sea trasladado aquí para celebrar un entierro suntuoso.

Baltimore 4.

Un incendio ha destruido una manzana de casas en las que habia los dos tiendas mejores de la ciudad.

MAHON

Con verdadera satisfaccion hacemos público, que ya ha sido terminada por el perito del Estado la tasacion de las numerosas fincas que se expropian en los términos de Alayor y Mercadal para las obras de la carretera de Mahon á Ciudadela, seccion de Alcaiduz á Mercadal.

Como en Mayo del 87 se verificó la subasta de dicha seccion de carretera, no dudamos de que el Gobierno atenderá desde luego al pago de los terrenos expropiados; de modo que segun nuestro cálculo de probabilidades, esperamos ver comenzadas las obras dentro del próximo invierno.

Nos felicitamos de que hayan quedado ya despejadas todas las dificultades que impedian la terminacion completa de la carretera de Mahon á Ciudadela, por ser esta la vía de mayor interés de nuestra Isla.

Ha quedado completamente terminado el empedrado de la calle de la Arravaleta faltando solo recomponer el piso de la Plaza del mismo nombre para que el tránsito quede espedito y se haga con comodidad. No hay dudas que esta mejora ha sido una de las más importantes que han llevado á cabo nuestros amigos del Ayuntamiento.

Segun hemos visto en los periódicos locales D. Angel Ruiz Pablo publicará en breve una obra titulada «Tipos y costumbres de mi tierra».

Suponemos que el Sr. Ruiz no habrá incluido en la coleccion un artículo que empezó á vez la luz en *El Poeta* y que tuvo que retirar por no sabemos que contratiempo, pero que seguramente no sería por el *espíritu católico* que en el mismo brillaba.

El casino El Recreo celebrará el sábado por la noche baile gratis para los señores sócios y forasteros, preparándose además otras diversiones para el mismo dia.

Ayer ingresaron en la carcel de este partido dos sujetos condenados por la Audiencia del Territorio á tres meses y 15 dias de arresto mayor el uno y el otro á 25 dias de igual pena por el delito de hurto.

Mañana tendrá lugar la acostumbrada visita general de cárceles; y pasado mañana, con motivo de la festividad del dia se dará á los presos una comida extraordinaria.

El sábado, dia de Nuestra Señora de Gracia habrá baile en el casino El Isleño, el que á pesar del calor, promete estar muy concurrido.

Las oficinas de la Comandancia de Marina se han trasladado calle Isabel II, 19.

Ayer se dió principio á las obras de desmonte de la prolongacion de la calle de San José.

Los festejos con que el casino El Consey celebrará la festividad de Nuestra Señora de Gracia el sábado por la noche, consistirán en iluminacion á la veneciana del interior y fachada del casino; se soltarán varios globos; se dispararán fuegos artificiales algunos de los cuales se han encargado á Barcelona, se celebrará un juego de sortija nuevo en esta ciudad, que no dudamos será celebrado por el público, terminando la fiesta, como es de rúbrica, con el indispensable baile de sociedad.

Seguros estamos que no ha de faltar concurrencia.

Han sido multados en 2'50 pesetas dos muchachos por haber arrojado piedras en la Plaza de la Miranda.

A la una de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Puerto Mahon» conduciendo los siguientes pasageros:

DE BARCELONA

D.ª Juana Florit y hermana, Bernardo Pax, Pedro Pax, Bartolomé Maspoch y señora, Guillermo Gimeno, Juan Fábrega, dos hermanas de Caridad, Vicente Monmany, Gerónimo Borlagon, Amalia Monterde, Agapita Sanmartí é hijo, Bartolomé Bosch, José Tarder, Gerónimo Hargrave, María Tellés, Jaime Planells, Antonia Ramon y dos hijos, Ramon Dulcet y un soldado.

DE ALCUDIA

D. Juan Bosch, Francisco Siljes, Bernardo Comas.—Total 28.

Actualmente funcionan en París 27 teatros, 4 circos, 11 cafés conciertos y 3 bailes. Estos 45 establecimientos de recreo y solaz, encierran cada noche un total de 45.000 espectadores, de los cuales 40.000 son parisienses y 5.000 extranjeros y provincianos.

La suma gastada por el público se eleva á 1.000 000 francos por noche, lo que dá un total de 360.000 000 al año, sin contar lo que se emplea en «toilette», vestuario y café.

Gusta á los norteamericanos estar á sus anchas en todas partes, y cuando viajan por ejemplo, en ferrocarril, no perdonan astucia, como tampoco á los ingleses, para acaparar un compartimiento para ellos solos y librarse de los intrusos.

La última invencion es el niño artificial, cuyos gritos alejan á los que se disponen á subir.

El *Saint Louis Messenger* que publica esta noticia pone á continuacion la tarifa siguiente:

Niño núm. 1. (Gritos con rabia y gradaciones en los sonidos): 10 dóllars.

Niño núm. 2. (Gemidos lamentables contínuos): 5 dollars.

Niño núm. 3 (Gritos irregulares y penetrantes; puede llevarse en el bolsillo del paletot): 2 dóllars.

BOLSA DE MADRID

4 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo .	74'250
4 por 100 amortizable . . .	96'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'650

BOLSA DE BARCELONA

4 de Setiembre, 5-20 t.

4 por 100 interior.	74'170
4 por 100 exterior.	76'820
4 por 100 amortizable . . .	89'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'600
Banco Hispano Colonial . . .	48'850
Acciones ferrocarril Francia.	59'250
Id. Norte	68'850
Id. Orense	14'500
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	24 rs.
	paga alcista.
Exterior	24 id.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6

De Barcelona vapor «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., 42 pas., efectos y la correspondencia.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	764·3	22'5	22'0	NE.	Brisa.	Cubierto
8 t..	763·3	23·8	21·6	NE.	id.	id.

Temperatura máxima.. 25'5°
Id mínima.. 20·4°
Lluvia en las últimas 24 horas............ 0'4 mm.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldia de Mahon

Instruccion pública

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesion del dia 30 de Agosto próximo pasado proveer en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que dicha Corporacion destina anualmente á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion municipal hasta el dia 20 del corriente, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado establecimiento, y que á los cuatro opositores mas sobresalientes se les facilitará gratis los libros necesarios para las asignaturas que han de cursar.

Mahon 3 Setiembre 1888 —Sebastian Vinent.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia veintiseis de Setiembre próximo á las diez de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa números treinta y cinco y treinta y siete de la calle de la Plana de esta ciudad procedente del juicio abintestato de Victoria Teixidor bajo el tipo de tres mil seiscientas pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar préviamente el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á veinte Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Francisco Rodriguez de Guevara.*—Ante mí, *Lorenzo G. Pons*, Esno.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la legislacion vigente y en circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de fecha 20 de Junio, inserta en el Boletin Oficial de la misma n.º 3.337, dictando reglas para el planteamiento definitivo en estas islas del sistema métrico-decimal, he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde el dia 15 del próximo mes de Setiembre quedará prohibido en este distrito municipal el uso de pesas y medidas antiguas, así para los establecimientos públicos como para los particulares.

2.º Desde el espresado dia sólo se hará uso de las pesas y medidas métrico decimales aprobadas por el Gobierno.

3.º Se prohibe trasformar las pesas y medidas antiguas adaptándolas á las del sistema decimal, quedando por consiguientefuera de uso desde el dia 15 de Setiembre, tanto las pesas y medidas antiguas como las que hayan sido trasformadas hasta dicha fecha.

4.º Todas las pesas y medidas métrico decimales de que se haga uso desde el dia 1.º de Julio deberán estar construidas con entera sujecion á los modelos que existen depositados en las dependencias de este Ayuntamiento y deberán estar marcadas por el Fiel contraste de la provincia con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia.

5.º Los señores Tenientes de Alcalde y la guardia municipal practicarán visitas domiciliarias y recogerán todas las pesas y medidas de los sistemas antiguos que en cuentren, imponiendo á sus poseedores la multa de 25 pesetas por la primera vez y sometiendo á los reincidentes á los Tribunales de Justicia para la aplicacion de las penas marcadas en el Código.

Decretado por el Gobierno el uso obligatorio de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal y siendo de reconocida utilidad pública la uniformidad de aquellas para facilitar las transacciones, recomiendo eficazmente á los habitantes de este distrito municipal el exacto cumplimiento de las disposiciones de este bando, con lo cual además de dar una prueba evidente de cultura me evitarán el disgusto de tener que adoptar medidas de rigor contra los contraventores.

Mahon 23 Agosto de 1888.—Sebastian Vinent.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.º 5 en Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Números premiados en esta Administracion en el sorteo celebrado en Madrid por el sistema de irradiacion el dia 27 de Agosto último.

Con 300 pesetas el núm. 44.049.

Y con 150 pesetas cada uno los núms.

4189, 17269, 17499, 17979, 27899, 29689, 32989, 36339 40319, 41599, 43769 y 47599

En esta misma Administracion se ha recibido una segunda remesa de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el viérnes próximo dia 7 del actual siendo el precio del billete de 100 ptas. divididos en décimos á 10 ptas. cada uno.

Premio mayor: 250.000 ptas.

Mahon 4 Setiembre de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon de 1.º de Octubre próximo, de los valores del Estado á los cambios siguientes:

Billetes de Cuba y 4 por 100 exterior á 1[1/2] por 100 beneficio.

4 por 100 interior y amortizable á 1 y 1[1/4] por 100 descuento.

Tambien compra los Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados á 1[1/2] por 100 beneficio.

Además se encarga este establecimiento de la conversion de las obligaciones de la Compañía Trasatlántica mediante los tipos de comision siguientes.

De 1 á 50 obligaciones á 0'50 ptas. por obligacion.

De 51 á 100 obligaciones á 0'37 y media por obligacion.

De 101 en adelante á 0'25 por obligacion.

Mahon 1.º Setiembre de 1888.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

TALLER DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADOS

y depósito de toda clase de mármol

DE JUAN ESPÍ

Deyá, 10.—Mahon

Imágenes de todas clases, esculturas de adorno en yeso, madera y piedra.

Lápidas mortuorias y demás trabajos en mármol.

Nuevos aparatos automáticos para timbres de metal y caoutchouch, otros á puño con bonitos estuches de madera ú hoja de lata á precios reducidísimos.

Tintas para los mismos de todos colores.

Negro indeleble para marcar ropa

Se pintan toda clase de rótulos y carteles y se DIBUJA PARA BORDAR.

Representantes en Mahon:

Encuadernacion de A. Sintes, Deyá 4.

Libreria de G. Bals, Hannóver.

Representante en Alayor:

Rafael Timoner, estanco en la plaza de la Constitucion.

REVISTA BALEAR DE CIENCIAS MÉDICAS

(Medicina, Farmacia, Veterinaria)

Organo del Colegio médico-farmacéutico DE PALMA

Se publica los dias 15 y último de cada mes en cuadernos de 32 páginas y va ilustrada con grabados siempre que los trabajos lo requieran para su mejor inteligencia.

Precio de suscricion, anticipado en España y Portugal: 12 pesetas al año.

Se admiten suscriciones en casa del corresponsal en Mahon D. PABLO FABREGUES, Infanta 3, y en Ciudadela, imprenta de D. SALVADOR FABREGUES.

La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las **Grandes Casas de París**, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos y artísticos grabados y figurines iluminados, espresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de Patrones, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literarta, cuya amenidad no escluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al administrador de

La Moda Elegante

Alcala, 23, Madrid

y en la imprenta de este periódico.

LOTERIA ESPECIAL

destinada á sufragar los gastos de la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Autorizada por Ley de 11 de Mayo de 1888, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 13 del mismo mes.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en la Direccion General de Impuestos, en Madrid el dia 23 de Noviembre de 1888.

Constará de cuatro séries de 50.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas.

No se procederá á la venta de una série hasta tanto que se considere vendida la anterior.

A la venta de cada série precederá el oportuno anuncio del Excmo. Ayuntamiento, de modo que en cuanto sea anunciada la venta de cualquiera de ellas, entrará ya ésta en el sorteo.

El total de premios de cada série será de 5.009, importantes 1.825.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	500.000
1	de	100.000
1	de	50.000
4	de 5.000	20.000
500	de 500	250.000
4.500	de 200	900.000
2	aproximaciones de 2.500 cada una para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000.	5.000
5.009		1.825.000

Mahon 28 Agosto 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO

de literatura, ciencias y artes

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderne semanal, al precio de una peseta.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.